Paipa, 10 de noviembre de 2025

Señores.
Honorables concejales.

Cordial saludo,

El presente informe con el fin de absolver de manera precisa el cuestionario allegado al correo institucional del Instituto Termal de Paipa.

CUESTIONARIO

1. **SÍRVASE INFORMAR CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES, LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA IDENTIFICADAS TRAS LA REALIZACIÓN DE TERMATALIA 2025.**

CONCLUSIONES

- El evento reafirmó que el turismo termal es un activo estratégico para Colombia, Boyacá y específicamente para Paipa, con la oportunidad de posicionarse internacionalmente.

- Termatalia sirvió como una plataforma clave para difundir el termalismo colombiano, conectando a los empresarios locales con compradores y prensa internacionales y promoviendo la imagen del país a nivel mundial. Tal y como lo menciono la Asociación Latinoamericana de Spa (ALTSPA), participante en Termatalia 2025, como uno de los eventos más importantes del mundo relacionados con el turismo de salud.

- Para garantizar que los usos del recurso termal sean sostenibles y escalables, es necesario avanzar en la definición de una normativa específica, promover la investigación aplicada y fortalecer la gestión técnica y profesional del recurso.

LOGROS

- Paipa quedó instalado como referente nacional del turismo termal y de bienestar. La cobertura en TV (Caracol y Teleandina), medios nacionales/departamentales e internacionales, sumada al streaming de la agenda académica, amplificó el alcance del evento.

• Durante el desarrollo de Termatalia Colombia 2025, el Instituto Termal de Paipa implementó una estrategia de comunicación y marketing digital con el objetivo de promover la participación ciudadana, aumentar la visibilidad del evento y posicionar al municipio de Paipa como destino líder en turismo de bienestar y termalismo. La cobertura se realizó en articulación con medios locales, regionales y nacionales (Teleandina, Caracol radio) incluyendo transmisiones en vivo, foro, publicaciones informativas, entrevistas y campañas institucionales previas al evento.

• La edición de TERMATALIA Colombia 2025 fue considerada "la mejor de las celebradas en América hasta la fecha" gracias al alto nivel de participación y al grado de involucración local (Citado por la organización).

• Más de 2.000 visitas presenciales procedentes de cerca de 18 países, y más de 24.900 visualizaciones streaming del congreso, los tres días del evento, YouTube (canal Teleandina) 6 transmisiones 1.749 visualizaciones. Fue la edición más participativa ya que los asistentes pudieron interactuar y resolver sus dudas con 55 expertos de 13 países sobre hidrología médica, geotermia, bienestar, normativas, entre otros.

- Alta participación ciudadana: más de 1.000 habitantes locales participaron en la apertura/inauguración y hubo amplio alcance mediático.

OPORTUNIDADES

Si bien el evento fue un éxito rotundo, los esfuerzos se centran en capitalizar la visibilidad obtenida y abordar los desafíos estructurales del sector visibilizando la necesidad de que las autoridades competentes avancen en la definición de un marco normativo y una guía técnica nacional sobre el uso de las aguas termominerales y las certificaciones de calidad. Esta acción representa una oportunidad estratégica para fortalecer la regulación del sector, garantizar estándares técnicos uniformes y posicionar a Colombia como referente en gestión termal sostenible.

En este Punto quiero resaltar que coyunturalmente el Municipio de Paipa, ha venido liderando las acciones tendientes a robustecer el escenario jurídico, con el ánimo de blindar jurídicamente el uso y los vertimientos de agua termomineral, no sólo a nivel municipal sino a nivel nacional.

En el marco de Termatalia 2025, se desarrolló el VI Congreso Internacional de Agua y Salud, en este Congreso, el Municipio de Paipa, tuvo representación con la ponencia

denominada "Desafíos Jurídicos del Agua Termomineral" a cargo de la abogada, Sandra Ochoa, donde se expusieron los retos que actualmente se tienen en el marco del uso y los vertimientos del agua termomineral.

De esta manera, los principales LOGROS en el tema de normatividad son:

- Articulación con municipios de Boyacá y de otros departamentos en torno del desarrollo normativo: Termatalia propició el enlace y coordinación efectiva con los municipios de Boyacá que cuentan con este recurso: Cuitiva, Iza, Zetaquira, Güican, Sáchica, Pachavita, y Paipa. Así mismo, se logró conocer y tener enlaces con: Secretaría de Turismo de Bogotá y los municipios de: Santa Rosa de Cabal, Choachi, Villa María Calda, Putumayo, Chocontá, Tabio, Ruver - Huila y Paratebueno – Cauca. Entidades y municipios que compartieron su experiencia en sus desarrollos turísticos y dificultades normativas en torno al uso, vertimientos y rondas de protección tanto de acuíferos termales como en fuentes de agua dulce.

- Enlace Internacionales para visibilizar las deficiencias normativas en escenarios internacionales: Se propició el enlace con países de américa como: Costa Rica, Brasil, Argentina, México y Perú, territorios con los que se comparte un escenario jurídico similar y con lo que se trabajó para obtener representatividad en el Marco de la Conferencia Internacional de las Partes 2025, a llevarse a cabo en la ciudad de Belén – Brasil, logrando la representación de la Cámara de Turismo y Comercio de Arenal – Costa Rica, quienes obtuvieron participación a llevarse a cabo el 20 de noviembre de 2025. Se fortaleció el enlace con Ourense – España, Holanda y Suiza.

- Radicación proyecto de Ley: Se logró visibilizar el turismo de bienestar y salud en el Congreso de la República, con la radicación del proyecto de Ley 362/2025C, en Comisión quinta Constitucional permanente, por medio del cual establecen medidas para promover el uso y aprovechamiento turístico y sostenible de las aguas termominerales y se dictan otras disposiciones, que, a pesar de no ser un proyecto tan robusto, permitió visibilizar al sector en el escenario normativo.

- Creación de la asociación "Aguas Termales de Colombia": En el marco de las previas del Congreso, se logró la articulación de los Municipios de Boyacá, la academia y actores del Municipio de Paipa. Con el objetivo de visibilizar el sector y unir esfuerzos en torno a acciones climáticas que permitan minimizar impactos ambientales y desarrollar localmente de manera adecuada el sector de turismo

de salud y bienestar. Se logró inscripción a la COP 30, sin embargo, no fue avalada la participación de la asociación.

- Participación del Municipio de Paipa, en la consulta de la norma de calidad de agua: Actualmente el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, abrió consulta para la norma en mención y se busca hacer un pronunciamiento jurídico y técnico en torno a los acuíferos termominerales del País.

CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES:

- Existe una normatividad ambiental para agua dulce que se ha venido aplicando al uso, disposición y tratamiento de las aguas termominerales, situación que genera una carga importante para cumplir los parámetros de vertimiento y estándares ambientales, lo cual se ha venido visibilizando, en varias instancias.
- Actualmente, la Procuraduría General de la Nación, expidió informe preventivo I/D-424-2022, GESTIÓN DE LAS AGUAS TERMOMINERALES EN COLOMBIA, POR PARTE DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, en que insta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para expedir los lineamientos de política de las aguas termominerales de Colombia.
- Coyunturalmente existe una visibilidad importante de autoridades ambientales del territorio nacional, sobre la problemática, oportunidades y mecanismos de desarrollo en torno al agua termomineral.
- Existe un impacto importante en los usuarios a nivel nacional e internacional, en un desarrollo normativo que permita ejercer una acción climática importante.
- Se dio el primer paso de organización y enlaces con todo el territorio nacional e internacional.
-

2. **SÍRVASE INFORMAR CUÁL FUE EL IMPACTO ECONÓMICO ESTIMADO DEL EVENTO EN LOS SECTORES HOTELERO, GASTRONÓMICO, DE TRANSPORTE Y COMERCIO LOCAL.**

En temas de ocupación se generó un gran porcentaje de ocupación para todo el sector de alojamiento, en donde los hoteles sede de Termatalia 2025 se realiza la medición de ocupación del 24 al 26 de septiembre de 2025 en donde en promedio se obtiene 99% de ocupación para estos establecimientos y según el inventario de alojamiento una ocupación de 639 camas.

Establecimiento	% Ocupacion	Habitacion	Camas
HOTEL COLONIAL DE COLSUBSIDIO	100%	26	97
HOTEL LANCEROS DE COLSUBSIDIO	100%	86	260
HOTEL SOCHAGOTA	97%	62	175
CABAÑAS BALCONES DE SAN CAYETANO	100%	19	75
SAMAKWA	100%	12	32

Y de los demás establecimientos del municipio obtuvo un 92% de ocupación en promedio según reportes recibidos por los administradores.

En cuanto al comercio local y de acuerdo con la feria comercial de Termatalia la cual fue organizada por la Alcaldía (Secretaria de Desarrollo económico, Cortupaipa e Instituto termal de Paipa) y cuyo responsable Logístico fue Cortupaipa podemos dar los siguientes resultados de ventas obtenidos por los diferentes emprendimientos participantes durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025 en marco de la feria comercial de Termatalia 2025. Dando la oportunidad a los emprendimientos local.

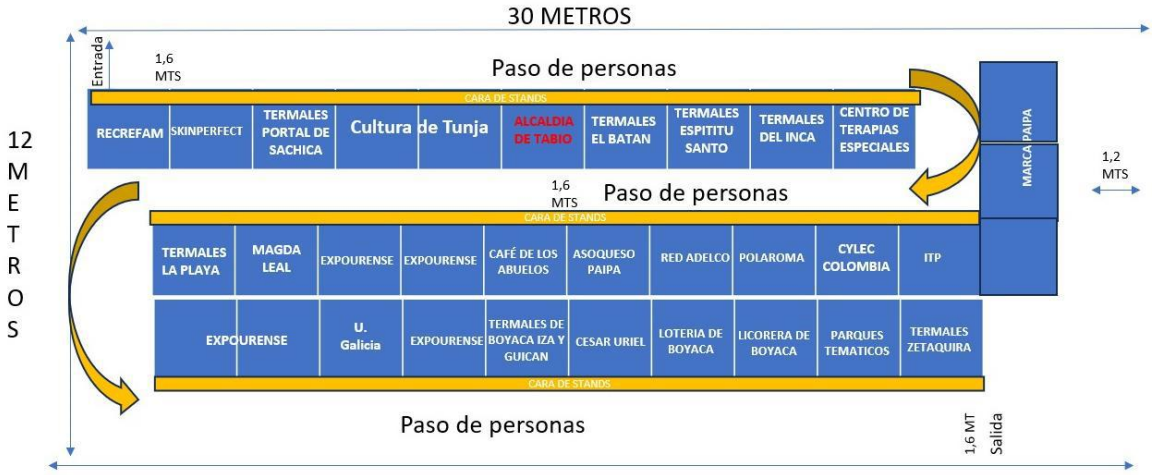
NOMBRE EMPRENDIMIENTO	VALOR VENTAS			TOTAL
	24/09/2025	25/09/2025	26/09/2025	
Elimaní	40,000.00	100,000.00	-	140,000.00
Café Tradición de los Abuelos	250,000.00	800,000.00	100,000.00	1,150,000.00
Nudos V	150,000.00	400,000.00	350,000.00	900,000.00
Nuna Entretejeres	90,000.00	220,000.00	120,000.00	430,000.00
Quytty	-	1,200,000.00	3,161,000.00	4,361,000.00
Asociación de Queso Paipa	-	560,000.00	318,000.00	878,000.00
TOTAL	**530,000.00**	**3,280,000.00**	**4,049,000.00**	**7,859,000.00**

Durante las tres jornadas de venta se logró un total general de $7.859.000, distribuidos de la siguiente manera:

- 24 de septiembre: $530.000
- 25 de septiembre: $3.280.000
- 29 de septiembre: $4.049.000

Se observa un crecimiento progresivo en las ventas, alcanzando el mayor volumen el día 29 de septiembre.
Y de los demás establecimientos del municipio obtuvo un 92% de ocupación en promedio según reportes recibidos por los administradores.

La Corporación Fondo Mixto de Turismo de Paipa –CORTUPAIPA fue la entidad responsable de la logística, encargada de la coordinación general, montaje, distribución de stands, contratación de servicios y atención a expositores e invitados.



RELACION DE STAND VENDIDOS

Entidad	Número de Stands	Valor Individual
EXPOURENSE	6	$2.243.785
Gobernación de Boyacá	4	$0
Alcaldía de Paipa	5	$0
Stands vendidos	12	$2.300.000
Stand intermediario	1	$1.997.000
Marca Paipa	4	$1.373.000
Total	**32**	**$48.551.710**

TABLA DE GASTOS FERIA COMERCIAL

N.º	Concepto	Descripción	Valor ($)
1	Carpa, piso y salas	Alquiler de estructura tipo carpa con cierre (12x30) con piso y salas adicionales.	$17.199.984
2	Impresión de material gráfico	Impresiones de banners, cenefas, pendones y entrada de bienvenida	$5.139.000
3	Alquiler de mobiliario	Alquiler de sillas, mesas y mantel para expositores y visitantes	$900.000
4	Modulos	Modulos de división de stand 2.20 x 2.20	$ 5.492.000
5	Adesivos y materiales	lona de fondo de 26 stand	$200.000
6	Tranporte y almuerzo	Servicio de transporte y alimentación logística	$300.000
7	Alimentación Banda de Ourense (España)	Pago de alimentación durante los días del evento – Hotel San Cayetano	$5.440.000
8	Alojamiento delegación Banda de Ourense	Servicio de hospedaje durante el evento - Hotel Sochagota	$4.800.000
9	Alimentación – Hotel Sochagota	Servicios de alimentación para invitados y delegaciones oficiales	$3.910.000
	Total	**Gastos**	**$ 43.380.984**

RESULTADOS ECONOMICOS

Concepto	Valor
Total stand vendidos	$48.551.710
Total de gastos	$ 43.380.984
Utilidad CORTUPAIPA	$5.170.726

Resultado: La gestión comercial y logística dejó una utilidad neta de $5.170.726 para CORTUPAIPA, reflejo de una administración eficiente y transparente de los recursos.

Para la ejecución del evento por parte de COTELCO, se contó con la asignación de un presupuesto por parte de FONTUR por un valor de $592.494.689 MCTE. Estos recursos fueron invertidos en su totalidad en la contratación de empresarios y prestadores de servicios del municipio de Paipa, promoviendo así la reactivación económica local, el

fortalecimiento del sector turístico y la participación activa del empresariado Paipano en el desarrollo del evento.
Adicional a esto se contrata para el desplazamiento de los 2.000 asistente presenciales al evento, a las empresas de transporte como Coflonorte y los servicios públicos de taxi que se vieron beneficiados en el traslado de personas desde los distinto hoteles a los lugares de realización de conferencias y los distintos puntos turísticos del municipio.

Nota: Datos registrados por Secretaria de Desarrollo Económico y Cortupaipa

3. **SÍRVASE INFORMAR CÓMO SE GARANTIZARÁ QUE LOS BENEFICIOS GENERADOS POR TERMATALIA 2025 SE TRADUZCAN EN BIENESTAR PERMANENTE PARA LA COMUNIDAD PAIPANA.**

Para garantizar que los beneficios generados por Termatalia 2025 se traduzcan en bienestar para la comunidad Paipana, el Instituto Termal de Paipa (ITP) continuará liderando el diseño y la promoción de experiencias integradas de turismo de bienestar, que articulen termalismo, salud, deporte, gastronomía y cultura. El propósito es ampliar la oferta turística del municipio y vincular activamente a prestadores de servicios, productores locales y demás actores del territorio en una apuesta conjunta por consolidar a Paipa como la capital del bienestar en Colombia.
Esta estrategia fortalecerá la identidad territorial, generará nuevas oportunidades de empleo e impulsará la promoción y comercialización de productos locales, asegurando que el legado del evento se refleje en un desarrollo sostenible y permanente para el municipio y su comunidad.
Asimismo, el Instituto continuará promoviendo espacios de formación y capacitación, y estableciendo alianzas con universidades y centros de investigación, en temas como hidrología médica, innovación en productos y subproductos, y recuperación física, entre otros. Estas acciones permitirán transferir conocimiento, fortalecer las capacidades técnicas locales y crear nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento, consolidando una visión integral de bienestar y progreso para Paipa.

4. **SÍRVASE INFORMAR QUÉ ACCIONES PROPONE EL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA (ITP) PARA FORTALECER EL TURISMO TERMAL COMO EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.**

El Instituto Termal de Paipa (ITP), como entidad pública líder en el sector termal y de salud en Colombia, apoya e impulsa una serie de acciones clave para consolidar el turismo termal como eje central del desarrollo económico local de Paipa y Boyacá, en gran medida capitalizando el impulso de Termatalia 2025.
Las acciones y enfoques principales propuestos o liderados por el ITP se centran en:

1. Fortalecimiento de la Oferta de Turismo de Salud y Bienestar

El ITP busca ir más allá del turismo recreativo para enfocarse en el turismo de salud, que genera mayor valor y atrae un público especializado.

• Centro de Hidroterapia y SPA: Servicios de Bienestar Especializado: Desarrollo de circuitos termales avanzados (jacuzzi, camas de burbujas, piscina, sauna natural) y servicios de Spa Termal para la relajación y el descanso

• IPS Termal: El ITP opera y fortalece su IPS), siendo la primera IPS en rehabilitación física e integral con agua termal y adicionalmente pública. En donde a la fecha se ofertan servicios de:

- Rehabilitación de Pacientes y Deportistas: Combinando las propiedades terapéuticas del agua termal con tratamientos médicos especializados (masoterapia, fisioterapia, medicina deportiva).
- Desarrollo de Productos de Valor Agregado: El ITP promueve el desarrollo de líneas de productos asociados a las propiedades de sus aguas, como la línea de naturaleza termal, sales y geles de masaje, abriendo nuevas fuentes de ingreso y promoviendo la marca del termalismo Paipano.
- Mejora Continua e Innovación: La entidad se enfoca en la gestión integral y la mejora continua de sus procesos y servicios para garantizar la satisfacción del cliente y la excelencia operativa.
- Alianzas Estratégicas y Comercialización: Promover canales de comercialización eficientes y establecer convenios (como el convenio con COMFABOY y otras cajas de compensación) para ampliar el acceso a sus servicios y asegurar una afluencia constante de visitantes.

5. SÍRVASE INFORMAR QUÉ ADECUACIONES SE EJECUTARON EN EL PARQUE TERMAL DE PAIPA, LOS BAÑOS TERMALES, LAS ZONAS HÚMEDAS O LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN AL VISITANTE.

Rediseño de la fachada principal del Parque acuático

Dentro del marco del presente contrato se desarrollan diversas actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento tanto en el exterior como en el interior de las unidades de negocio del Instituto Termal de Paipa (Parque acuático, SPA Termal, Centro de Hidroterapia, Masoterapia e IPS Paipa) .

Estas acciones permiten fortalecer la identidad visual del Instituto, logrando uniformidad en la presentación de las unidades de negocio mediante la aplicación de la nueva paleta de colores institucionales y la integración del logo corporativo, consolidando así una estética moderna, funcional y acorde con la renovación institucional que impulsa el Instituto Termal de Paipa.

Por otra parte, se tiene el cambio estructural y diseño de la fachada del Instituto Termal de Paipa que se expone de la siguiente manera:

Se evidencia el diseño de la fase de planeación del proyecto de mejoramiento y embellecimiento institucional de la fachada principal del Instituto; se definieron los lineamientos de diseño arquitectónico, colorimetría y funcionalidad de las instalaciones del Instituto Termal de Paipa. En esta etapa se establecieron los objetivos estéticos y estructurales orientados a modernizar la imagen institucional, mejorar la atención al usuario y resaltar la identidad del complejo termal.
Por otro lado corresponde a la fase de intervención y ejecución de las obras, en la cual se realizaron actividades de mantenimiento, adecuación y restauración de fachadas, así como la renovación de pintura y el diseño en concordancia con el nuevo logo del Instituto y sus colores institucionales. Estas acciones fueron desarrolladas conforme a los estándares técnicos y con criterios de sostenibilidad y accesibilidad.
Adicionalmente se muestra el resultado final del proceso de renovación, reflejando una infraestructura moderna, funcional y coherente con la imagen institucional. El nuevo diseño transmite frescura, identidad y orden visual, mejorando la experiencia de los usuarios y contribuyendo al fortalecimiento de la oferta turística.

En conclusión, las obras desarrolladas en el marco de este proceso han permitido mejorar significativamente la infraestructura y la imagen institucional del Instituto Termal de Paipa, avanzando hacia espacios más seguros, accesibles y estéticamente armonizados con la identidad visual actual de la entidad.

Mantenimiento Parque acuático

Reconstrucción de los andenes principales del Instituto, se construyen las rampas de acceso de acuerdo con las disposiciones y lineamientos contenidos en la **Ley 1618 de 2013**, que establece los principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad para personas con discapacidad, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, dar mantenimiento y mejorar el acceso a las instalaciones y la fachada del Instituto.

- **Reconstrucción de Andenes y Rampas de Acceso:** Se reconstruyeron los andenes de la fachada principal y se construyeron rampas de acceso conforme a lo establecido en la Ley 1618 de 2013, que promueve la igualdad, no discriminación y accesibilidad para personas con discapacidad. Las obras incluyeron excavaciones, rellenos, instalación de mampostería y granito en los accesos al parque acuático. Esta intervención tuvo una duración de 7 días, según el cronograma planificado.

- **Rampa de Acceso a la Piscina Olímpica:** Se construyó una rampa de acceso a la piscina olímpica cumpliendo los lineamientos de accesibilidad de la Ley 1618 de 2013. La ejecución de esta obra tomó 15 días.

- **Mantenimiento General de Infraestructura Interna:** Se realizaron trabajos semanales de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas áreas del parque acuático, para recuperar infraestructura deteriorada por el uso y las condiciones del entorno.

- **Mantenimiento en Vestieres de Panorámica:** Se ejecutaron labores de mantenimiento como emboquillado, enchapado en lavamanos y vestieres, resanes y pintura en el área de lockers. Esta intervención duró 15 días y fue realizada conforme al cronograma aprobado por la alta gerencia.

- **Área de Aplicación de Lodo**: Debido al deterioro de esta zona por falta de mantenimiento preventivo, se realizaron las siguientes intervenciones: cambio de baldosas, reparación de muros, instalación de granito y desinfección con ácido. Estas labores mejoraron notablemente las condiciones del espacio y se ejecutaron en un periodo de 8 días.

- **Zonas Verdes Exteriores e Interiores:** Se llevaron a cabo actividades de guadaña, siembra de especies nativas, aplicación de fertilizantes, riego, empradización, y recuperación de áreas verdes, especialmente en la zona de la piscina olímpica. También se aplicaron hidro retenedores y herbicidas para control de maleza, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del Instituto.

  Se realizó el mantenimiento de las especies arbóreas ubicadas en el exterior del Instituto Termal de Paipa, en articulación con la Empresa de Servicios Públicos Red Vital S.A. E.S.P. Las actividades desarrolladas incluyeron el descope de árboles, el retiro de residuos no aprovechables y orgánicos, y el corte de ramas en mal estado, con el propósito de favorecer la recuperación estructural de las especies intervenidas.
  Adicionalmente, se ejecutó el corte de césped mediante guadaña en los prados localizados en la zona de parqueadero del Instituto.

Entre los principales beneficios de estas labores de mantenimiento se destacan La recuperación paisajística del entorno, la mejora estructural de las especies arbóreas, el fortalecimiento de la percepción positiva del lugar por parte de propios y visitantes, así como el aporte al desarrollo sostenible y sustentable de la entidad.

De igual manera, se adelantan labores de mantenimiento general de las instalaciones, que incluyen resanes, aplicación de pintura, sustitución de enchapes en zonas públicas y mejoramiento de acabados, con el propósito de embellecer los espacios, prevenir posibles riesgos por deterioro y proyectar una imagen institucional coherente y ordenada hacia el bienestar y salud de nuestros visitantes.

Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados

Mediante la Resolución No. 2614 del 31 de julio de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, a través del expediente AFAA-00008-25, otorgó autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados a favor del Municipio de Paipa.
La autorización comprende el manejo de treinta y siete (37) individuos arbóreos, pertenecientes a las especies:
• Palma datilera (Phoenix dactylifera)
• Palma abanico (Washingtonia filifera)
• Acacia negra (Acacia melanoxylon)
• Pino (Pinus cipres)

Proyección a 31 de diciembre: Se realiza tala de las 8 palmeras dentro de parque acuático, ubicadas 2 en la rotonda principal detrás de taquilla, 2 frente a la piscina panorámica y 4 frente a loa piscina cisnes (2 derecha y 2 izquierda)
Se realiza la poda de 12 acacias en las inmediaciones del parque acuático, que ya estaban presentando un posible riesgo para la seguridad de los usuarios por su altura y volumen.
Queda pendiente la poda de 16 acacias y 1 pino antes del 31 de diciembre para dar cumplimiento a la Resolución No. 2614 del 31 de julio de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá.

MANTENIMIENTO CENTRO DE HIDROTERAPIA

En esta zona se han ejecutado varias intervenciones con frecuencia semanal, según lo establecido en el cronograma operativo, dentro de las principales intervenciones tenemos las siguientes actividades:

- Reparación de estructuras de jacuzzis.

- Mantenimiento de mangueras, hidrojet, y sistemas de bombeo.
- Cambio de baldosas y granito, resanes y recuperación de áreas deterioradas.
- Intervenciones en el área de masaje.
- Sustitución de las puntas de los chorros de agua en la piscina y duchas en las áreas de aplicación de lodo y algas.
- Adecuación de espacios antiguos, como baños en desuso en la zona de taquilla.

MANTENIMIENTO SPA TERMAL

Con el fin de mejorar la infraestructura interna del Spa Termal se realiza un mantenimiento macro de las instalaciones de esta unidad de negocio que se divide en 2 momentos; en este primer momento se realizan cambios de azulejos por baldosa en el área de contracorriente para brindar un mejor servicio, evitar accidentes y heridas; se reconstruye el piso de las áreas comunes del spa con nuevo granito y baldosa para evitar accidentes por piso resbaloso u arenoso y brindar mayor seguridad a los usuarios; por último, se cambian todos los enchapes del área de locker y vestier con el fin de embellecer los espacios, aumentar la durabilidad y facilitar la limpieza de las superficies.

Se realiza también mantenimiento del jacuzzi, rampas, escaleras de acceso y otras zonas internas de la piscina del SPA con el fin de mejorar el servicio, seguridad y comodidad de los usuarios.

MANTENIMIENTO IPS PAIPA

En la IPS Rehabilitación física e integral con agua termal también se realizó un proceso de mejora de la infraestructura interna teniendo en cuenta el deterioro generado por la humedad y el agua termal; se realiza mantenimiento y permeabilización de canaletas, resanes y pintura de las instalaciones con el fin de controlar la humedad y embellecer las instalaciones; por último, se cambian las franjas y puntos antideslizantes en las zonas húmedas con el fin de prevenir caídas de los funcionarios, pacientes y acompañantes en pro de cumplir los procedimientos y lineamientos de seguridad del paciente.

MANTENIMIENTO PARQUEADERO PRINCIPAL

En el parqueadero principal ubicado en el Parque acuático se realizaron las siguientes adecuaciones:

- Se realiza señalización de ubicación y tarifas visible para todos los usuarios

- Se compra y dispone de extintor de 150 lb
- Se compra e instala carpa, insumos de primeros auxilios y botiquín correspondiente
- Se dota al personal con la dotación necesaria para esta actividad
- Se realiza jornada de ornato y aseo en el parqueadero principal
- Se realiza señalización de Parqueaderos Accesibles" y peatonal para el uso de la rampa principal

VILLA TERMAL Y PARQUEADERO SPA
Construcción de Villa Termal

El proyecto tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico local, mediante la creación de un entorno que favorezca la generación de ingresos y el fortalecimiento de los pequeños empresarios y productores de la región. Asimismo, busca mejorar la infraestructura turística del Instituto Termal de Paipa y en general del municipio, integrando elementos de diseño y funcionalidad que contribuyan al embellecimiento del entorno y al aprovechamiento sostenible del espacio.

Entre sus objetivos específicos se destacan: promover el turismo responsable, dinamizar la actividad comercial, fomentar la identidad territorial a través de la oferta de productos locales, y consolidar alianzas estratégicas entre el sector público y los emprendedores del municipio, garantizando así un modelo de crecimiento sostenible e inclusivo.

La zona del parqueadero del SPA ha estado muy descuidada desde su creación, no se tiene un espacio óptimo para los emprendedores que componen este espacio; por lo que el Instituto Termal de Paipa desde su administración y en conjunto con la Alcaldía de Paipa elaboraron los estudios para la creación de una villa comercial que permitiera mejorar las condiciones de estos espacios.

En la vigencia 2025 se pone en marcha la implementación de este proyecto con recursos propios del Instituto y de la Alcaldía como se expone a continuación:

"Ejecución de las obras de construcción y desarrollo integral del proyecto denominado villa comercial y urbanismo – parqueadero de la zona del spa en el instituto termal de paipa"

La Villa Comercial es un proyecto de embellecimiento y desarrollo económico liderado por el Instituto Termal de Paipa y la Alcaldía de Paipa, cuyo propósito es crear un espacio funcional, estético y atractivo en el que los usuarios, ciudadanos y turistas puedan disfrutar de una experiencia integral. Este entorno busca complementar la visita al Instituto con una oferta variada de productos y servicios proporcionados por pequeños comerciantes locales, promoviendo así el emprendimiento y fortaleciendo la economía del municipio.

Se espera que este nuevo espacio contribuya significativamente a mejorar la experiencia turística de quienes acuden a disfrutar de las aguas termales, al tiempo que fomente la inclusión y visibilidad de los emprendedores de Paipa, generando un punto de encuentro que combine bienestar, cultura y desarrollo local.

Cada módulo cuenta con su respectiva estructura, cubierta y acabados exteriores, destacándose el uso de colores vivos que aportan identidad, atractivo visual y dinamismo al entorno. Adicionalmente, se han ejecutado labores de limpieza, adecuación perimetral y organización del espacio interior, con el propósito de avanzar hacia la fase de conexión de servicios públicos y adecuaciones finales.

Parqueadero SPA

Se adelantaron las adecuaciones del parqueadero ubicado en la zona del spa del Instituto Termal de Paipa; para esta fase, se empleó maquinaria pesada como retroexcavadora y compactadora (aplanadora), con el fin de realizar las labores de nivelación, relleno y compactación del terreno, garantizando la estabilidad y uniformidad del área.

Una vez alcanzadas las condiciones óptimas del suelo, se procedió a la aplicación y extensión de la capa de base granular, necesaria para asegurar la resistencia del pavimento y permitir un adecuado drenaje. Estas actividades forman parte del proceso de mejoramiento de la infraestructura vial y de acceso al complejo, con el propósito de brindar un espacio funcional, seguro y estéticamente acorde con el entorno termal.

Se realiza sardinel en el parqueadero del SPA con el fin de delimitar de manera más ordenada el parqueo de los vehículos y que permita un mejor flujo vehicular dentro de estas instalaciones; Este sistema también permite una imagen más ordenada y pulcra del parqueadero para comodidad de nuestros visitantes. A 31 de diciembre de 2025 quedará completamente dispuesto este espacio para el uso de los usuarios del Instituto Termal de Paipa.

Como parte de las acciones de mejoramiento y embellecimiento de la Villa Comercial del Instituto Termal de Paipa, se realizaron diversas adecuaciones estructurales y de acabados con el fin de optimizar la funcionalidad de las unidades y dejarlas en condiciones óptimas para su uso por parte de los empresarios locales.

Adicionalmente, se instalaron postes metálicos en tubo galvanizado, destinados a reforzar

la estructura y permitir la incorporación de elementos de señalización e iluminación exterior, contribuyendo así al embellecimiento, seguridad y operatividad integral de la Villa Comercial en el parqueadero del SPA.

A 31 de diciembre de 2025 se tendrá la villa termal con todas sus unidades arrendadas, con la instalación de luces, mesas y sillas para la atención al público con el fin de brindar un espacio completo y cómodo para la atención a los usuarios, que puedan disfrutar de los espacios y los productos ofrecidos por los emprendedores de Paipa.

CERRAMIENTO DE PISCINAS PARQUE ACUÁTICO DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1209 DE 2008

Para dar cumplimiento a la Ley 1209 de 2008 que establece normas de seguridad para piscinas, incluyendo el requerimiento de cerramientos para proteger la vida de los usuarios, especialmente menores de edad, el Instituto Termal de Paipa contrata e implementa los cerramientos de las piscinas cisnes, panorámica y olímpica de acuerdo a los requerimientos de la secretaria de salud de Paipa como ente encargado del cumplimiento normativo de la ley de piscinas para el municipio y los requerimientos de la policía de turismo. Esta ley aplica a todas las piscinas de uso colectivo, ya sean públicas o privadas. Los cerramientos deben impedir el acceso directo a la piscina y contar con sistemas de control de acceso en este caso, puertas, para nuestras piscinas PISCINA OLÍMPICA, PISCINA CISNES, PISCINA PANORÁMICA.

PANELES SOLARES

En cumplimiento de las políticas nacionales de transición energética y mitigación del cambio climático, el Instituto Termal de Paipa implementará un sistema de paneles solares fotovoltaicos en sus instalaciones.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC, 2017), la Ley 1715 de 2014 y la Ley 2099 de 2021, que promueven la adopción de energías provenientes de fuentes renovables.

Este proyecto responde a la necesidad de:
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Optimizar los costos energéticos institucionales.
- Alinear las acciones del Instituto con los planes nacionales de eficiencia y transición energética.

• Fortalecer la imagen institucional frente a la comunidad y los usuarios, evidenciando el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

Con esta implementación, el Instituto Termal de Paipa reafirma su compromiso con la protección ambiental, la transición energética y la mitigación del cambio climático, generando impactos positivos tanto en la comunidad como en su operación institucional. Se pone a disposición de la empresa CYLEC COLOMBIA SAS E.S.P la infraestructura del Instituto para la instalación de los paneles en los techos de las unidades de negocio: parque acuático y centro de hidroterapia con el fin de empezar a implementarlos y reducir el uso de las energías tradicionales a través de VATIA.
Este proceso se realiza través del contrato de suministro de energía eléctrica mediante planta solar no 012-2025 para autoconsumo celebrado entre Cylec Colombia SAS E.S.P. y el Instituto Termal de Paipa I.T.P.

COMPARATIVO CONTRACTUAL VIGENCIA 2024-2025
COMPARATIVO CONTRACTUAL "FERRETERIA"

COMPARATIVO CONTRACTUAL "FERRETERIA"		
VIGENCIA	**2024**	**2025**
NOMBRE SECOP II	RE-CD-ITP-005	RE-CD-ITP-002
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"
VALOR TOTAL	$54.553.100	**$140.446.829**
VIGENCIA	2024	N. A
NOMBRE SECOP II	RE-CD-ITP-026-2024	N. A
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	N. A
VALOR TOTAL	$36.307.600	
VALOR TOTAL VIGENCIA	**$90.860.700**	**$140.446.829**

COMPARATIVO CONTRACTUAL "MANTENIMIENTO DE BOMBAS"

COMPARATIVO CONTRACTUAL "MANTENIMIENTO DE BOMBAS"		
VIGENCIA	**2024**	**2025**
NOMBRE SECOP II	RE-CD-ITP-003	RE-CD- ITP- 015
OBJETO	""CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS Y MAQUINAS DEL COMPLEJO TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA""	"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOBOMBAS Y MAQUINAS DEL COMPLEJO TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"
VALOR TOTAL	**$54.174.287**	**$67.070.411**

6. Sírvase informar qué alianzas se fortalecieron con operadores turísticos, agencias o plataformas internacionales con ocasión del evento Termatalia 2025.

En este punto es muy importante destacar la participación de PROCOLOMBIA mediante los viajes de familiarización y la misión de prensa especializada ya que por intermedio de esta entidad se lograron realizar, y fueron herramientas estratégicas claves para posicionar a Paipa Boyacá y Colombia como un destino de turismo de salud y bienestar a nivel global.

Estos viajes no se trataron solo de visitas turísticas, sino de misiones profesionales de alto nivel diseñadas para generar negocio y visibilidad mediática.

Aquí te detallo cómo se llevaron a cabo estas acciones, basadas en los objetivos de la feria:

ProColombia coordinó dos tipos principales de viajes, dirigidos a audiencias específicas:

Tipo de Misión	**Audiencia Objetivo**	**Rol y Objetivo**
Fam Tour (Viajes de Familiarización)	Turoperadores, mayoristas y agencias de	**Generación de Negocio:** Mostrar el producto termal y de bienestar en Paipa para que lo incluyan en sus catálogos. El objetivo final fue

Tipo de Misión	Audiencia Objetivo	Rol y Objetivo
	viajes internacionales (Compradores).	alimentar la *Bolsa de Contratación Internacional*.
Fam Press (Misión de Prensa Especializada)	Periodistas y comunicadores de medios especializados en turismo, salud, bienestar y estilo de vida.	**Generación de Visibilidad:** Ofrecer experiencias inmersivas que se traduzcan en artículos, reportajes y notas de prensa, posicionando a Boyacá y Colombia como destinos termales.

El viaje de Familiarización (Fam Trip) se centró en permitir a los profesionales extranjeros validar la oferta colombiana, enfocándose en la infraestructura de salud y bienestar:

Se realizo principal fue al Instituto Termal de Paipa (ITP), al Hotel Sochagota, y la Vereda la Playa, Los invitados pudieron experimentar las propiedades únicas de las aguas termomineromedicinales.En donde se destacó el componente médico del termalismo, con la primera Institución Prestadora de Salud Termal del país, y el itinerario se enfocó en mostrar cómo el recurso termal se usa para la recuperación y rehabilitación de pacientes y deportistas.

El *Fam Tour* actuó como el preámbulo perfecto para el Workshop con Operadores Turísticos y la Bolsa de Contratación Internacional. Al visitar y experimentar el producto, los compradores estaban mejor preparados para:

1. **Identificar y contactar** a los empresarios colombianos participantes en la rueda de negocios.
2. **Negociar alianzas** comerciales y concretar la inclusión de la oferta de Paipa en sus portafolios de viaje para el turismo de salud y bienestar.

En resumen, los *Fam Trips* fueron la estrategia de demostración práctica de ProColombia, destinada a convertir el potencial de Boyacá en negocios concretos y cobertura mediática positiva a nivel internacional.

Adicionalmente se fortalecieron los lazos con instituciones y asociaciones que dan soporte al desarrollo profesional y a la promoción del termalismo.

- Se logró relacionamiento con la Asociación Latinoamericana de Spa (ALTSPA), Este tipo de alianzas con asociaciones profesionales permite a los

operadores de Paipa acceder a redes de *networking*, estándares de calidad y promociones conjuntas.

Se fortalecio lazos con universidades y centros de investigación como:

Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Universidad de Vigo (España): Vitales para la hidrología médica, la gestión de balnearios y la formación especializada.

Universidad Externado de Colombia y Universidad El Bosque (Colombia): Consolidando alianzas para la investigación y la formación en turismo sostenible y hidrología médica a nivel nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA el **INSTITUTO** para trabajar conjuntamente en programas, proyectos y servicios que aporten al desarrollo organizacional y social de la región. Comprometiéndose a colaborar en la planeación, organización, desarrollo y ejecución del libro de divulgación académica relacionado con TERMATALIA 2025 DESDE LA ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERÍA DUITAMA

- La alianza con entidades como **FONTUR** (Fondo Nacional de Turismo) y ProColombia se robusteció para promocionar a Paipa en las ferias internacionales de turismo de salud y bienestar más grandes del mundo, asegurando que el mensaje de Paipa como "epicentro del termalismo" llegue a los canales de venta internacionales.

Se fortalecieron alianzas internas, esenciales para que la oferta local sea atractiva para los grandes operadores internacionales.

- Red Adelco y Desarrollo Económico Local (DEL): La participación del Convenio DEL en Paipa y la Red Adelco fortaleció las alianzas con emprendimientos y productores locales (ej. café y mora de Palermo). Esta visibilidad es clave, ya que los operadores turísticos de bienestar buscan cada vez más experiencias auténticas que involucren a la comunidad y sus productos.

Es importante señalar que, en la formulación del Plan de Desarrollo, no se establecieron indicadores de producto para el año 2024.

La razón de esta omisión en el periodo inicial es que la definición y el desarrollo de dichos indicadores fueron estratégicamente contemplados para su establecimiento e implementación durante el año 2025.

7. **Bajo qué criterio se decidió privatizar los parqueaderos del ITP, cómo es su operación y cómo se controla la problemática que ahora se presenta sobre el parqueo que se realiza en la vía pública generando caos vehicular.**

En primer lugar, es importante aclarar que la medida adoptada no es una privatización del servicio de parqueadero. Por el contrario, lo que se implementó fue la creación de una

unidad de negocio autónoma. El objetivo primordial de esta acción es generar recursos propios que permitan afrontar el evidente deterioro de las instalaciones del parqueadero y financiar su mejoramiento integral.

Para la operación del parqueadero del ITP - Instituto termal de Paipa se tuvieron en cuenta varios aspectos de diferente índole y sobre cada uno de los cuales se efectuaron varios análisis tanto legales operativas y económicas así:

En primer lugar, se revisan los aspectos legales correspondientes a los de competencia. El acuerdo Municipal No. 011 de 2020 en su artículo 4 numeral 3 faculta al gerente para adelantar programas de construcción y mejoramiento de los inmuebles entregados a su administración o que se encuentren en el área de influencia del Instituto que redunden en el mejoramiento del acceso y el servicio del turista, y los parqueaderos son parte de esos espacios.

Otro estudio importante a tener en cuenta que se realizó fue la revisión detallada de los acuerdos municipales con respecto a si el Instituto termal hacia parte de las zonas azules en donde se pudo determinar que los parqueaderos del ITP, no hacen parte de las zonas azules, las cuales según acuerdo municipal esta manejada por asociaciones o entes jurídicos constituidos por personas con Discapacidad por lo que estaban siendo manejadas de forma particular por algunos de ellos quienes a través de un cobro a los usuarios mediante cuota voluntaria usufructuaban los parqueaderos sin asumir ningún tipo de responsabilidad ante los usuarios

La operación de estas áreas parqueaderos a través de particulares sin alguna formalidad pudiera constituir un detrimento a los intereses del Instituto en razón a que esta zona hace parte del complejo termal de propiedad del Municipio y entregado al Instituto para su cuidado, explotación económica y mantenimiento y que si se requiere tener una fuente de ingresos que permita al menos la adecuación de estas áreas y brindar la seguridad de los vehículos de los visitantes.

Dentro de los análisis Económico y de acuerdo con los estudios anteriormente mencionados La Gerencia del ITP concluye que corresponde al Instituto determinar el uso de estas áreas y manejarlas de acuerdo con toda la normatividad que corresponde y es así como también se realiza un estudio económico de factibilidad y conveniencia haciendo mediciones durante periodos de tiempo regulares de alta y baja temporada y analizando los costos que demandaría implementar las condiciones mínimas de operación de orden legal y revisar la manera de cómo se pudieran recuperar estos costos de tal manera que no

desmejora el aspecto presupuestal de la entidad sino que permita también hacer el mantenimiento de esta área que constituye la primera imagen de los usuarios del ITP.

Otro de los análisis fue el estadístico el cual consistió en el ingreso vehicular durante la semana del 3 al 9 de febrero de 2025 (semana de temporada baja), con el objetivo de evaluar la viabilidad de esta medida desde una perspectiva gerencial.
El control de entrada y salida de vehículos durante el periodo mencionado arrojó un tiempo promedio de permanencia de 2 horas por vehículo.

Adicionalmente, desde el proceso de planeación y estructuración del esquema de cobro por el concepto de parqueadero ha sido debidamente respaldado y documentado en la matriz de gestión de cambio la cual constituyo un insumo interno fundamental para identificar y establecer las necesidades operativas responsabilidades institucionales y eventuales limitaciones que puedan presentarse durante la etapa de implementación, garantizando una gestión ordenada y controlada.

Es importante resaltar que de acuerdo con el estudio realizado para el servicio de parqueadero se pudo verificar el uso y abuso que se le estaba dando previamente a este espacio máxime se depositaban vehículos que no eran propiamente de usuarios del instituto, inclusive vehículos con pesos superiores al de un automotor que afectaban notoriamente el piso, situación que conllevo a la formulación de inconformismos por el estado de este. Por otro lado se presentaron reclamaciones por hurtos a vehículos, obligando a la entidad a tomar control y generar orden para este espacio, aplicando el funcionamiento de un parqueadero realmente funcional y garantista para con todos sus usuarios; ahora, estos predios son administrados directamente por el Instituto Termal de Paipa, ITP quien tiene autonomía en la toma de decisiones y conforme a las manifestaciones de sus usuarios por necesidad del embellecimiento de este espacio y la seguridad de sus automotores.

Los análisis económicos, legales, estadísticos, mencionados anteriormente respaldan la implementación del cobro de parqueadero en el Instituto Termal de Paipa como una nueva unidad de negocio.

De acuerdo con este análisis se emite la Resolución No. 143 de fecha 11 de julio de 2025 "Por medio de la cual fija n las tarifas por concepto de cobro de parqueo en las áreas destinadas para tal fin, en el Instituto Terminal de paipa ITP"; es de aclarar que la misma se planteó como plan piloto tendiente a adecuarse conforme a determinadas características que harán parte de la reglamentación definitiva del parqueadero.

Posteriormente se emite la Resolución No. 154 de 2025" Por medio de la cual se establece y adoptan las tarifas del servicio de parqueadero en el Instituto Terminal de paipa ITP".

OPERACIÓN

La operación del parqueadero del Instituto Termal de Paipa (ITP) se lleva a cabo como una unidad de negocio propia y controlada por la institución, con tarifas definidas y horarios específicos.
A continuación, se detalla la forma en que opera este servicio:

1. Horario de Servicio

- Horario General: El servicio de parqueadero opera todos los días de la semana.
- Horario Específico: El horario de servicio va desde las 6:00 a.m. o 7:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. (el cierre se ajusta al cierre general de los servicios del Parque Termal).

Nota Importante: Los horarios están diseñados para cubrir la operación de los servicios del Instituto Termal en sus diferentes unidades Parque Acuático y el Centro de Hidroterapia/SPA Termal.

2. Tarifas de Cobro (Unidad de Negocio)

El cobro se realiza por hora o fracción, lo cual es un criterio estándar en los parqueaderos públicos y comerciales, incentivando la rotación de vehículos.

Tipo de Vehículo	Tarifa Actual (Estimada para 2025)	Criterio de Cobro
Vehículos (Carros)	$2.500	Por hora o fracción.
Motocicletas	$1.500	Por hora o fracción.
Buses y Busetas	$5.000 COP (Tarifa única)	Generalmente aplica una tarifa fija por la mayor ocupación de espacio.

3. Mecanismo de Control y Seguridad

Al operar como una unidad de negocio oficial, el ITP asume responsabilidades y protocolos específicos:

• Tiquete de Ingreso: Se utiliza un sistema de tiquetes que registran la hora y minuto exacto de ingreso del vehículo. Este tiquete es indispensable para calcular la tarifa total al momento de la salida, la cual debe ser cancelada en el punto de taquiila para que le genere el pago y con este realizar la salida que le permitirá la persona que se encuentra a la entrada del mismo.

• Seguridad y Vigilancia: El ITP proporciona vigilancia privada en las instalaciones del parqueadero.
• Responsabilidad: Al cobrar una tarifa, el ITP asume la custodia del vehículo y es responsable legalmente (con sus respectivos seguros) en caso de robo o daños dentro de las instalaciones.

4. Flujo de Operación

El flujo es similar al de cualquier parqueadero comercial:

1. Entrada: El conductor toma el tiquete que entrega la persona que se encuentra a la entrada y permite el acceso.
2. Parqueo: El conductor ubica el vehículo en una de las zonas señalizadas.
3. Disfrute: El usuario accede a los servicios del ITP.
4. Salida: El conductor presenta el tiquete en la taquilla. Se calcula el tiempo total y se cobra la tarifa.
5. Egreso: Se valida el pago y se permite la salida.

La operación busca ser eficiente, segura y controlada, cumpliendo con la premisa de que los ingresos generados reviertan directamente en el mejoramiento de la infraestructura del ITP.

Como se controla la problemática que ahora se presenta sobre el parqueo que se realiza en la vía pública generando caos vehicular.

Esta es una problemática común que surge cuando se implementa un cobro de parqueadero: los usuarios, buscando evitar la tarifa, optan por la opción gratuita de la vía pública, generando caos y riesgo.

Teniendo en cuenta que es una vía Nacional hemos realizado acercamientos con la Secretaria de Movilidad tránsito para realizar estrategias y soluciones frente al tema. La solución a esta problemática es netamente de control, orden y disciplina por parte de la autoridad municipal.

8. Sírvase informar el avance de las metas establecidas en el plan de desarrollo 2024-2027, exponiendo de manera sucinta el 2024 y detalladamente del 2025 con proyección de resultados hasta fecha 31 de diciembre, teniendo en cuenta que ya se encuentra en el 50% de avance del periodo constitucional.

Es importante señalar que, en la formulación del Plan de Desarrollo, no se establecieron indicadores de producto para el año 2024.

La razón de esta omisión en el periodo inicial es que la definición y el desarrollo de dichos indicadores fueron estratégicamente contemplados para su establecimiento e implementación durante el año 2025.

PRINCIPALES RESULTADOS VIGENCIA 2025
➢ **Rediseño de la fachada principal del Parque acuático** ➢ **Mantenimiento Parque acuático** ➢ **Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados** ➢ **Mantenimiento Centro de Hidroterapia** ➢ **Mantenimiento SPA Termal** ➢ **Mantenimiento parqueadero principal** ➢ **Construcción de Villa Termal y parqueadero SPA** ➢ **Cerramiento de piscinas parque acuático dando cumplimiento a la ley 1209 de 2008** ➢ **Termatalia 2025** ➢ **Instalación de paneles solares en el Instituto Termal de Paipa**

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

"PAIPA NOS MUEVE. UN FUTURO QUE CONSTRUIMOS TODOS", PARA EL PERIODO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ"

INDICADOR TERRITORIAL No. 1

Infraestructura mejorada de fachada y parqueadero del Instituto Termal de Paipa

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas

EJECUCIÓN FÍSICA

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
350205500	Centro turístico mantenido	Porcentaje

META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	META PROGRAMADA VIGENCIA 2025	META EJECUTADA CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	% CUMPLIMIENTO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025	% AVANCE VIGENCIA 2025	% AVANCE CUATRIENIO	Población Beneficiada
1	0	1	0	0	100%	13%	100%	100%	100%	373.925

RECURSOS PROPIOS DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN/ OBJETO No. CONTRATO	VALOR TOTAL	% APLICADO	VALOR ASIGNADO
"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO VILLA COMERCIAL Y URBANISMO - PARQUEADERO DE LA ZONA DEL SPA EN EL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	($254.338.175)	100%	($169.560.438)
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN PARA LA VILLA COMERCIAL DEL SPA DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	($52.000.000)	100%	($35.000.000)
"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	($57.592.565,45)	100%	($57.592.565,45)
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS PARA LAS PISCINAS DEL PARQUE ACUATICO DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE (LEY 1209 DE 2008) Y DEMAS NORMATIVIDAD CONCORDANTE Y SUPLEMENTARIA	($55.092.000)	100%	($55.092.000)
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA FEIRAS EXPOSICIÓNS DE OURENSE (ESPAÑA), PARA EL PAGO DEL CANON CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE TERMATALIA 2025 Y LA PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA EN TERMATALIA 2024, EN OURENSE (ESPAÑA)	($172.000.000)	100%	($172.000.000)

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL INDICADOR – SEGÚN RELACIÓN CONTRACTUAL

EJECUCIÓN FINANCIERA

SGP Alimentación Escolar	SGP APSB	SGP Cultura	SGP Deporte	SGP Libre inversión	SGP Educación	SGP Libre Destinación	SGP Libre Inversión	SGP Salud	SGP Propósito General	Ley 99	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación departamental	Cofinanciación Nación	Crédito	Recursos Propios	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	Otros	Estampilla Pro cultura, Impuesto Alumbrado Público, Tasa Pro deporte, Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Justicia Familiar, Fondo de Seguridad, Sobre Tasa Bomberil
															574.022.740,45				

TOTAL RECURSOS $ PROGRAMADOS	TOTAL RECURSOS $ EJECUTADOS	Porcentaje
574.022.740,45	574.022.740,45	100%

9. Sírvase informar los estados financieros del instituto termal con referencia a los traslados que se deben realizar a la secretaria de hacienda del municipio.

Me permito presentar los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2025 y en la nota 11 aparece la explicación con referencia a las transferencias al Municipio.

INSTITUTO DE TERMAL DE PAIPA
NIT 8260001214-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPTIEMBRE COMPARATIVO 2025 - 2024

NOMBRE	NOTA	SALDO SEP 2025	SALDO SEP 2024	ABSOLUTA	%
ACTIVO					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**NOTA 4**	**840,849,638.83**	**378,512,718.49**	**462,336,920.34**	**122.15**
CAJA GENERAL		39,718,485.75	23,781,459.60	15,937,026.15	67.01
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		698,725,771.08	216,052,571.89	482,673,199.19	223.41
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	**NOTA 5**	102,405,382.00	138,678,687.00	(36,273,305.00)	(26.16)
INVERSIONES EN ASOCIADAS		12,448,800.29	8,792,612.29	3,656,188.00	41.58
CUENTAS POR COBRAR	**NOTA 7**	**258,798,183.93**	**29,354,965.76**	**229,443,218.17**	**781.62**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		45,619,582.22	18,331,388.76	27,288,193.46	148.86
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		80,802,513.97	4,206,960.00	76,595,553.97	100.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		132,376,087.74	11,023,577.00	121,352,510.74	1,100.85
INVENTARIOS	**NOTA 8**	**55,069,318.47**	**68,571,411.96**	**(13,502,093.49)**	**(19.69)**
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA		55,069,318.47	68,571,411.96	(13,502,093.49)	(19.69)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**NOTA 9**	**900,856,210.48**	**891,267,297.35**	**9,588,913.13**	**1.08**
EDIFICACIONES		354,597,292.73	340,139,300.60	14,457,992.13	4.25
REDES, LÍNEAS Y CABLES		11,603,073.00	11,603,073.00	-	-
MAQUINARIA Y EQUIPO		72,497,310.00	72,497,310.00	-	-
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		194,763,177.42	194,763,177.42	-	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		375,100,610.00	375,100,610.00	-	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		41,393,000.00	41,393,000.00	-	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		5,392,822.00	5,392,822.00	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		**(154,491,074.67)**	**(149,621,995.67)**	**(4,869,079.00)**	**3.25**

OTROS ACTIVOS	**NOTA 10**	**461,429,090.00**	**439,467,458.07**	**21,961,631.93**	**5.00**
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		84,090,000.00	84,090,000.00	-	-
DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		261,076,490.00	229,841,748.39	31,234,741.61	13.59
ACTIVOS INTANGIBLES		**143,459,650.00**	**126,877,650.00**	**16,582,000.00**	**13.07**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		**(27,197,050.00)**	**(27,197,050.00)**	**-**	**-**
TOTAL ACTIVO		**2,529,451,242.00**	**1,634,745,836.10**	**894,705,405.90**	**54.73**

2	**PASIVOS**					
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**NOTA 11**	**2,076,248,493.45**	**1,312,547,114.60**	**763,701,378.85**	**58.18**
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		65,172,440.60	58,454,498.06	6,717,942.54	11.49
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		1,886,182,883.59	1,084,433,363.00	801,749,520.59	73.93
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		16,070,587.89	39,790,332.56	(23,719,744.67)	(59.61)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA		41,535,855.26	71,016,472.93	(29,480,617.67)	(41.51)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		9,189,007.24	10,516,648.78	(1,327,641.54)	(12.62)
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		35,367,438.87	25,961,919.27	9,405,519.60	36.23
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		22,730,280.00	22,373,880.00	356,400.00	1.59
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**NOTA 12**	**267,258,486.76**	**249,410,659.53**	**17,847,827.23**	**7.16**
	TOTAL PASIVO		**2,343,506,980.21**	**1,561,957,774.13**	**781,549,206.08**	**50.04**
3	**PATRIMONIO**					
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**NOTA 13**	**185,944,261.78**	**72,788,061.97**	**113,156,199.81**	**155.46**
3.1.05	CAPITAL FISCAL		196,505,930.00	196,505,930.00	-	-
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL		196,505,930.00	196,505,930.00	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(10,561,668.22)	(123,717,868.03)	113,156,199.81	(91.46)
	TOTAL PATRIMONIO		**185,944,261.78**	**72,788,061.97**	**113,156,199.81**	**155.46**
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**2,529,451,242.00**	**1,634,745,836.10**	**894,705,405.89**	**54.73**

ITP - INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

ESTADO DE RESULTADOS SEP 2025 - 2024

CUENTA	**NOMBRE**	**SEP 2025**	**SEP 2024**	**VAR . ABSOL**

4	**INGRESOS**	**NOTA 14**			
4.2	**VENTA DE BIENES**		**151,303,446.00**	**132,266,871.00**	**19,036,575.00**
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		151,303,446.00	132,266,871.00	19,036,575.00
4.2.10.90	OTROS BIENES COMERCIALIZADOS		151,303,446.00	132,266,871.00	19,036,575.00
4.3	**VENTA DE SERVICIOS**		**5,786,641,152.76**	**5,319,573,620.19**	**467,067,532.57**
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		32,738,000.00	38,401,000.00	(5,663,000.00)
4.3.12.18	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA		3,774,000.00	5,420,000.00	(1,646,000.00)
4.3.12.56	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		27,930,000.00	18,037,000.00	9,893,000.00
4.3.12.63	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO		1,034,000.00	14,944,000.00	(13,910,000.00)
4.3.90	OTROS SERVICIOS		5,753,903,152.76	5,281,172,620.19	472,730,532.57
4.8	**OTROS INGRESOS**		**269,604,163.01**	**71,818,953.73**	**197,785,209.28**
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		269,604,163.01	149,550,772.73	120,053,390.28
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		102,672,055.01	71,818,953.73	30,853,101.28
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS		166,932,108.00	77,731,819.00	89,200,289.00
	TOTAL INGRESOS		**6,207,548,761.77**	**5,422,401,514.92**	**785,147,246.85**

5	**GASTOS**				
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**NOTA 15**	**645,355,377.10**	**714,221,612.90**	**(68,866,235.80)**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		401,478,362.22	440,879,433.00	(39,401,070.78)
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		6,465,330.00	4,207,582.80	2,257,747.20
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		103,639,715.10	86,898,524.10	16,741,191.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		100,821,121.78	161,880,240.00	(61,059,118.22)
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		32,950,848.00	20,355,833.00	12,595,015.00
5.1.11	**GENERALES**		**631,210,153.00**	**741,791,584.79**	**(110,581,431.79)**
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		98,960,118.00	83,963,128.00	14,996,990.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		72,044,000.00	3,214,240.00	68,829,760.00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		4,224,500.00	1,679,287.00	2,545,213.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		79,559,048.00	16,587,955.00	62,971,093.00
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		6,383,334.00	212,940,000.00	(206,556,666.00)
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		2,994,500.00	7,315,864.00	(4,321,364.00)

5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	877,800.00	-	877,800.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	33,414,499.00	33,467,739.00	(53,240.00)
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	22,669,238.00	17,755,833.00	4,913,405.00
5.1.11.79	HONORARIOS	233,910,297.00	311,841,145.57	(77,930,848.57)
5.1.11.80	SERVICIOS	700,000.00	3,269,300.00	(2,569,300.00)
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	37,187,263.00	22,000,000.00	15,187,263.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	38,285,556.00	27,757,093.22	10,528,462.78
5.2	**DE VENTAS**	**426,800,169.00**	**353,974,363.77**	**72,825,805.23**
5.2.11	**GENERALES**	**389,988,926.00**	**325,885,391.00**	**64,103,535.00**
5.2.11.13	MANTENIMIENTO	12,073,378.00	0	12,073,378.00
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	377,915,548.00	325,885,391.00	52,030,157.00
5.2.12	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3,689,979.00	3,471,233.75	218,745.25
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	33,121,264.00	24,617,739.02	8,503,524.98
5.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**2,479,436,362.59**	**1,904,155,343.00**	**575,281,019.59**
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	2,479,436,362.59	1,904,155,343.00	575,281,019.59
5.8	**OTROS GASTOS**	**36,958,099.06**	**11,946,906.90**	**25,011,192.16**
5.8.02	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	36,958,099.06	16,089,600.00	20,868,499.06
	TOTAL GASTOS	**4,219,760,160.75**	**3,730,304,806.28**	**489,455,354.47**

6	**COSTOS DE VENTAS**	**NOTA 17**			
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		2,472,390,816.63	2,785,581,756.50	(313,190,939.87)
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD		2,472,390,816.63	2,785,581,756.50	(313,190,939.87)
	TOTAL COSTOS		**2,472,390,816.63**	**1,518,010,247.39**	**954,380,569.24**
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**(484,602,215.61)**	**174,086,461.25**	**(658,688,676.86)**
	IMPUESTO A LAS GANANACIAS		-	60,930,261.44	(60,930,261.44)
	UTILIDAD DEL PERIODO		**(484,602,215.61)**	**113,156,199.81**	**(597,758,415.43)**

"ITP" INSTITUTO TERMAL DE PAIPA
NIT.826.000.214 – 6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 SEPTIEMBRE DE 2025, COMPARATIVOS CON SEPTIEMBRE 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

ITP es un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al municipio de Paipa departamento de Boyacá Conforme al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 354 de 2007, y demás normas vigentes, la información contable y financiera debe ser comprensible, confiable y relevante; en procura de lograr el control, la transparencia, la gestión eficiente y la rendición adecuada de cuentas.

Actualmente el Sistema General de contabilidad pública está basado en sistemas jurídicos, económicos y sociales propios de cada país; El hecho de que no exista un acuerdo común con respecto al modelo de contabilidad que deben aplicar las administraciones públicas permite que cada país tome un camino diferente; por lo cual, los esfuerzos en materia de regulación, por parte de la CGN, se enfocaron en hacer que las entidades reguladas apliquen los criterios del Régimen de Contabilidad Pública y en desarrollar procedimientos contables aplicables a situaciones, hechos, transacciones y operaciones particulares, dadas las necesidades de regulación e información del sector público Actualmente se creó el proyecto "Estudio, actualización y armonización del Régimen de Contabilidad Pública con estándares internacionales de contabilidad" con el propósito de actualizar la regulación contable pública de las entidades de gobierno con las NICSP emitidas con posterioridad al 2006, e incorporar criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, para el caso de las empresas estatales. El cual está en proceso de convergencia.

Por lo anterior es importante contar con instrumentos normativos que guíen a quienes participan en el proceso del registro, preparación y consolidación de informes Contables; para ello, se ha integrado este manual de políticas y procedimientos contables con el objetivo de proporcionar a la entidad, los elementos necesarios que le permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos.

El Manual es entonces una herramienta que facilita la consistencia en la preparación y presentación de la Información Financiera, facilitando su interpretación y comparación para efectos de control y toma de decisiones.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El ITP Instituto Termal de Paipa cumple con el Régimen de Contabilidad Pública para la preparación y presentación de los estados contables. El Régimen es el medio de normalización y regulación contable pública establecido por la Contaduría General de la Nación.
La fecha de corte de los Estados financieros presentados corresponde a 30 de septiembre de 2025, comparados con el mismo periodo de 2024 los cuales se ajustan a los principios y normas de contabilidad contenidas en la resolución 354 de 2007 y aplicándose en su realización todos los principios y normas generalmente aceptadas y las disposiciones emanadas de la Contaduría general de la Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Conforme lo dispuesto en los artículos 38, 39 y 68 de la Ley 489 de 1998, el ITP - INSTITUTO TERMAL DE PAIPA - es una EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO del orden municipal.
En régimen tributario, la entidad está clasificada como contribuyente en régimen ordinario en impuesto de renta y responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la entidad es un sistema organizado que comprende un contador, tesorera y auxiliar administrativo para actividades de clasificación y archivo de soportes y documentos contables, el procesamiento de la información de hace en el aplicativo Erpsoft, con módulos integrados compuestos por presupuesto, tesorería contabilidad y utilitarios para generación de informes
La entidad no es agregadora, es independiente, prepara y reporta información de forma separada
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición
Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

A la fecha de cierre la entidad no realizó ajustes después del cierre contable

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

- La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.2. Correcciones contables

- No se han realizado correcciones a la información contable de periodos anteriores

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- Corresponde al valor disponible en Caja General y en las cuentas corrientes y de ahorro con entidades financieras como Banco Davivienda, Bancolombia y Banco Popular.

NOTA 5. EFECTIVO DE USO RESTINGIDO

Composición

- Es al valor disponible en depósito en el Fondo de Pensiones y cesantías Porvenir cuyo propósito es garantizar el pago de las prestaciones sociales - Cesantías retroactivas del personal con régimen prestacional a norma anterior a Ley 50.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

- Acciones sociedad Red Vital Paipa S.A. E.S.P. a valor Nominal Correspondientes al 1% el capital suscrito y pagado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- Corresponde a los servicios prestados como Hidroterapia, Piscina Termal y SPA en las instalaciones del ITP Instituto termal de Paipa. Así como a servicios a través de la IPS

Paipa a entidades como Comfaboy, Coomeva – y Fiduprevisora – Fomag, asi mismo se tiene como cuenta por cobrar lo correspondiente a inversiones en complejo termal a Municipio de Paipa como propietaria.

NOTA 8. INVENTARIOS

Composición

- Corresponde a los materiales adquiridos para la prestación de servicios como gorros de baño e inventario de cosméticos a base de Materias primas termales para la venta y candados

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Los valores aquí reflejados corresponden a los bienes materiales de propiedad del instituto que permiten el desarrollo del objeto social, las edificaciones de propiedad de terceros corresponden a las adecuaciones que se realizaron en la sede del centro biomédico para convertirse en IPS y cumplir con los requerimientos de la secretaria de salud de Boyacá, así mismo estas cuentas contienen lo relacionado con la dotación de muebles y equipos en general del Instituto.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

A este grupo de cuentas se cargan los valores correspondientes a: Estudios y diseños en lo que respecta al diseño de nueva fachada y otras áreas del Instituto para ser ejecutadas de considerarse viable, así mismo lo correspondiente al valor de las Licencias de uso de software contables y de facturación los cuales se amortizan en el tiempo, de igual manera. También componen este rubro, lo correspondiente a saldo a favor declaraciones tributarias y lo correspondiente a pago de impuestos anticipados a la Dian por $261.076.490

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

2	**PASIVOS**				
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**2,076,248,493.45**	**1,312,547,114.60**	**763,701,378.85**	**58.18**
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	65,172,440.60	58,454,498.06	6,717,942.54	11.49
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	1,886,182,883.59	1,084,433,363.00	801,749,520.59	73.93
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	16,070,587.89	39,790,332.56	(23,719,744.67)	(59.61)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	41,535,855.26	71,016,472.93	(29,480,617.67)	(41.51)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9,189,007.24	10,516,648.78	(1,327,641.54)	(12.62)
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	35,367,438.87	25,961,919.27	9,405,519.60	36.23
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22,730,280.00	22,373,880.00	356,400.00	1.59
2.5.11	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**267,258,486.76**	**249,410,659.53**	**17,847,827.23**	**7.16**
	TOTAL PASIVO	**2,343,506,980.21**	**1,561,957,774.13**	**781,549,206.08**	**50.04**

- Dentro del rubro de cuentas por pagar se destacan las obligaciones que tiene el ITP - Instituto Termal de Paipa por concepto de transferencias con Municipio de Paipa, por valor acumulado de $1,886,182,883.59 esto equivale al 80% del total del Pasivo del Instituto.

TRANSFERENCIAS ITP A MUNICIPÍO DE PAIPA		
	SALDO	**PAGADA**
SALDO 2023	**843,674,160.00**	
GENERADA 2024	1,904,155,343.00	1,904,155,343.00
GENERADA 2025	2,451,547,390.59	1,409,038,667.00
NUEVO SALDO 2025	**1,886,182,883.59**	
SALDO POR PAGAR 2025	**1,042,508,723.59**	

De este valor $843,674,160.00 corresponden son valor acumulado hasta 2023. Las transferencias causadas por año 2024 por $1,904,155,343.00 se encuentran pagadas en su totalidad.
En 2025 se han causado transferencias por $2,451,547,390.59 de los cuales a la fecha se han girado al Municipio de Paipa $1,409,038,667.00 quedando por pagar $1,042,508,723.59

Se han tenido algunas dificultades para su giro debido a hechos sobrevinientes y necesarios para atender la operación del Instituto y mejor presentación de cara a la Organización de Termatalia 2025 de la que Paipa fue anfitrión, dentro de estos gastos desatacamos:

TERMATALIA, Pago franquicia	$172,000,000.00
PARQUEADERO Y VILLA TERMAL	293,800,000.00
CERRAMIENTO PISCINAS	132,376,087.74
CUENTAS POR COBRAR FOMAG	90,000,000.00
ANTICIPO IMPUESTOS	78,960,000.00

TOTAL OTROS PAGOS	**$767,136,087.74**

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES – BENEFICIOS A TRABAJADORES
Composición

Las obligaciones laborales que tiene el instituto corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a sus trabajadores de nómina en aplicación de las normas laborales, tanto para personal con régimen anterior a ley 50 de 1990 como para trabajadores oficiales y empleados públicos. Para garantizar el Pago de las cesantías a personal antiguo se tiene la cuenta de destinación especifica en Fondo de Cesantías Porvenir, reflejada en Nota 5. Cuenta de uso restringido puesto que contiene el valor de las cesantías de personal acogido a régimen laboral anterior.

NOTA 13. PATRIMONIO
Composición

3	**PATRIMONIO**			
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**NOTA 13**	**185,944,261.78**	**72,788,061.97**
3.1.05	CAPITAL FISCAL		196,505,930.00	196,505,930.00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL		196,505,930.00	196,505,930.00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(10,561,668.22)	(123,717,868.03)
	TOTAL PATRIMONIO		**185,944,261.78**	**72,788,061.97**

NOTA 14. INGRESOS
Por prestación de servicios de salud, según siguiente detalle

CUENTA	NOMBRE		SEP 2025	SEP 2024
4	**INGRESOS**	**NOTA 14**		
4.2	**VENTA DE BIENES**		**151,303,446.00**	**132,266,871.00**
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		151,303,446.00	132,266,871.00
4.2.10.90	OTROS BIENES COMERCIALIZADOS		151,303,446.00	132,266,871.00
4.3	**VENTA DE SERVICIOS**		**5,786,641,152.76**	**5,319,573,620.19**
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		32,738,000.00	38,401,000.00
4.3.12.18	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA		3,774,000.00	5,420,000.00
4.3.12.56	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS		27,930,000.00	18,037,000.00
4.3.12.63	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO		1,034,000.00	14,944,000.00
4.3.90	OTROS SERVICIOS		5,753,903,152.76	5,281,172,620.19
4.8	**OTROS INGRESOS**		**269,604,163.01**	**71,818,953.73**
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		269,604,163.01	149,550,772.73
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		102,672,055.01	71,818,953.73
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS		166,932,108.00	77,731,819.00
	TOTAL INGRESOS		**6,207,548,761.77**	**5,422,401,514.92**

La venta de bienes corresponde a la venta de elementos como gorros, candados, productos de salud termal. Entre otros.
En otros ingresos diversos destacamos el servicio de parqueadero, recuperación de incapacidades, etc.

NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACION
Composición

Corresponde a los gastos operacionales a los que el ente económico debió incurrir para su funcionamiento y cumplimiento de su objeto social

NOTA 16. GASTOS DE OPERACIÓN

Composición

5	**GASTOS**					
5.1	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**NOTA 15**	**645,355,377.10**	**714,221,612.90**	**(68,866,235.80)**	**(9.64)**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		401,478,362.22	440,879,433.00	(39,401,070.78)	(8.94)
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		6,465,330.00	4,207,582.80	2,257,747.20	53.66
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		103,639,715.10	86,898,524.10	16,741,191.00	19.27
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		100,821,121.78	161,880,240.00	(61,059,118.22)	(37.72)
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		32,950,848.00	20,355,833.00	12,595,015.00	61.87
5.1.11	**GENERALES**		**631,210,153.00**	**741,791,584.79**	**(110,581,431.79)**	**(14.91)**
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD		98,960,118.00	83,963,128.00	14,996,990.00	17.86
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		72,044,000.00	3,214,240.00	68,829,760.00	2,141.40
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		4,224,500.00	1,679,287.00	2,545,213.00	151.57
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		79,559,048.00	16,587,955.00	62,971,093.00	379.62
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		6,383,334.00	212,940,000.00	(206,556,666.00)	(97.00)
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		2,994,500.00	7,315,864.00	(4,321,364.00)	(59.07)
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		877,800.00	-	877,800.00	#¡DIV/0!
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		33,414,499.00	33,467,739.00	(53,240.00)	(0.16)
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE		22,669,238.00	17,755,833.00	4,913,405.00	27.67
5.1.11.79	HONORARIOS		233,910,297.00	311,841,145.57	(77,930,848.57)	(24.99)
5.1.11.80	SERVICIOS		700,000.00	3,269,300.00	(2,569,300.00)	(78.59)
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES		37,187,263.00	22,000,000.00	15,187,263.00	69.03
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		38,285,556.00	27,757,093.22	10,528,462.78	37.93
5.2	**DE VENTAS**		**426,800,169.00**	**353,974,363.77**	**72,825,805.23**	**20.57**
5.2.11	**GENERALES**		**389,988,926.00**	**325,885,391.00**	**64,103,535.00**	**19.67**
5.2.11.13	MANTENIMIENTO		12,073,378.00	0	12,073,378.00	100
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS		377,915,548.00	325,885,391.00	52,030,157.00	15.97
5.2.12	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3,689,979.00	3,471,233.75	218,745.25	6.30
5.2.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		33,121,264.00	24,617,739.02	8,503,524.98	34.54
5.7	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**2,479,436,362.59**	**1,904,155,343.00**	**575,281,019.59**	**30.21**
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS		2,479,436,362.59	1,904,155,343.00	575,281,019.59	30.21
5.8	**OTROS GASTOS**		**36,958,099.06**	**11,946,906.90**	**25,011,192.16**	**209.35**
5.8.02	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		36,958,099.06	16,089,600.00	20,868,499.06	129.70
	TOTAL GASTOS		**4,219,760,160.75**	**3,730,304,806.28**	**489,455,354.47**	**13.12**

NOTA 17. COSTOS

Composición: corresponde al valor por concepto de operación de las diferentes áreas del negocio del ITP, se contiene cuentas de salarios de personal operativo y suministros y servicios públicos y demás relacionados con mantenimiento de área meramente operativa: Parque acuatico, Centro de Hidroterapia, Spa termal e Ips Paipa y parqueadero

6	COSTOS DE VENTAS	NOTA 17				
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		2,451,547,390.59	2,785,581,756.50	(334,034,365.91)	(11.99)
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD		2,451,547,390.59	2,785,581,756.50	(334,034,365.91)	(11.99)
	TOTAL COSTOS		**2,451,547,390.59**	**1,518,010,247.39**	**933,537,143.20**	**61.50**
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**(463,758,789.57)**	**174,086,461.25**	**(637,845,250.82)**	**(366.40)**
	IMPUESTO A LAS GANANACIAS		-	60,930,261.44	(60,930,261.44)	(100.00)
	UTILIDAD DEL PERIODO		**(463,758,789.57)**	**113,156,199.81**	**(576,914,989.39)**	**(509.84)**

MARTHA YANNETH FLOREZ PUERTO
Gerente

VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ- T
Contador Público T.P. 66.885 - T

10. Sírvase exponer un cuadro comparativo sobre los ingresos de personas a las piscinas, al spa termal, centro de hidroterapia e ips termal con relación 2024 – 2025. Además, de exponer las estrategias de marketing implementadas para obtener dichos resultados o mejorarlos si es el caso.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE				
	2.025		2.024	
CONCEPTO	No Visitantes		No Visitantes	
PARQUE ACUATICO	203.611	61,77%	200.936	65,65%
CENTRO DE HIDRITERAPIA	11.254	3,41%	12.304	4,02%
IPS	337	0,10%	236	0,08%
SPA TERMAL	5.002	1,52%	3.663	1,20%
TRATAMIENTOS ESPECIALES	1.938	0,59%	2.051	0,67%
VENTA DE GORROS	81.413	24,70%	84.900	27,74%
VENTA PRODUCTOS TERMALES	25.496	7,74%	1.301	0,43%
OTROS SERVICIOS	564	0,17%	695	0,23%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	**329.615**	100%	**306.086**	**100,00%**

En cuanto a de exponer las estrategias de marketing implementadas me permito nombrar detalladamente:

La participación en Termatalia 202**5** generó un significativo impulso en la visibilidad de Paipa y del Instituto Termal (ITP) a nivel internacional.

Logramos destacar en la revista oficial de la 23ª edición de Termatalia**,** obteniendo la siguiente cobertura:

- Visibilidad Municipal: Cuatro páginas completas fueron dedicadas a exponer las bondades y el potencial de nuestro municipio.
- Foco Institucional: Se destinaron dos páginas adicionales específicamente a la presentación detallada del Instituto Termal de Paipa (ITP) y su oferta de servicios.

Esta cobertura especializada fue clave para posicionar a Paipa como un referente del termalismo en el mapa global. lo que se traduce en un efecto multiplicador de visitantes y promoción turística gratuita en los años siguientes.

DIFUSIÓN EN MEDIOS Y ALIADOS

Nota de Caracol Televisión: más de 56.000 visualizaciones en Facebook, destacando los servicios del Instituto Termal de Paipa.
https://fb.watch/Df5pZfMp6Y/?
https://www.instagram.com/reel/DPe-07MiWab/?igsh=M3A5c2Z4anF5ajBn

Entrevistas en medios regionales:
Entrevistas en medios regionales: Qué Hacer Boyacá y Activa FM realizaron entrevistas en las instalaciones del Instituto Termal de Paipa, promoviendo los servicios Aproximadamente 5.000 visualizaciones.

• "Una aventura de bienestar": campaña enfocada en mostrar al Instituto como un espacio de bienestar integral, enfocada en distintos grupos poblacionales. Alcance total: 15.000 visualizaciones en Facebook e Instagram.
https://www.facebook.com/termalespaipa/videos/1739227900020952/?fs=e&fs=e
https://www.facebook.com/termalespaipa/videos/731524066138848/?fs=e&fs=e
• Podcast "Venga le cuento": espacio dedicado a conversar sobre los servicios y beneficios del Instituto Termal de Paipa.
Facebook: https://www.facebook.com/share/v/1DFhJePCeM/?mibextid=wwXIfr
Instagram:
https://www.instagram.com/reel/DOvrO3vDZjR/?igsh=MXJ1cTFqaWdqdWhwYQ==

• Videos promocionales y spots: piezas audiovisuales sobre masoterapia, actividades para niños, lodo terapia, spa termal, hidroterapia y parque acuático.

• IPS Paipa – Testimonios de Pacientes: campaña con historias reales de usuarios e inclusión del ciclista Nairo Quintana viviendo la experiencia termal. Alcance estimado: más de 30.000 visualizaciones.
https://www.instagram.com/reel/DOzXCHFD339/?igsh=MTFtYTVpeGo1cDU2OA==
https://www.instagram.com/reel/DL8eEsOOWaM/?igsh=bWZqaXlpZTk1MHdx
https://www.facebook.com/alcaldiadepaipa/videos/3522211124619152/?fs=e&fs=e
https://www.facebook.com/alcaldiadepaipa/videos/742963131424270/?fs=e&fs=e
• Tercer Festival del Queso Paipa: evento impulsado desde la Villa Termal del Instituto de Paipa, con transmisión completa y 12.000 visualizaciones digitales.
https://fb.watch/Df6bNgXJn4/?
https://fb.watch/Df6cTq_1Nc/?
https://fb.watch/Df6dRdpcrL/?
https://www.facebook.com/reel/1529152231722975/?fs=e&fs=e
https://www.facebook.com/reel/1639765833398350/?fs=e&fs=e
Una nueva estrategia que iniciamos en el mes de octubre , consiste en ejecutar una campaña publicitaria personalizada. La campaña se desarrollará mediante la distribución de treinta mil (30.000) comerciales persona a persona en empresas públicas y privadas, establecimientos de comercio, zonas residenciales y municipios aledaños, con el objetivo de atraer tres mil (3.000) clientes preferenciales al establecimiento ubicado en la ciudad de Paipa, en la dirección KM 4 vía Paipa – Pantano de Vargas. La estrategia estará basada en el ahorro de cupones ofrecidos por los establecimientos participantes, con el fin de incrementar sus ventas.
Estrategia que se legalizon con un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ENTRE el Instituto termal de Paipa y DINÁMICA OUTSOURCING MARKETING.

DINÁMICA OUTSOURCING MARKETING asumirá la totalidad de los gastos de diseño, impresión y distribución del tarjetón de cliente preferencial.
DINÁMICA OUTSOURCING MARKETING asumirá la totalidad de los gastos de diseño, impresión y distribución del tarjetón de cliente preferencial.

CONCLUSIONES
La estrategia de marketing digital implementada en el Instituto y las campañas complementarias permitieron consolidar la imagen del Instituto Termal de Paipa como

referente del turismo de bienestar en Colombia. El alcance total, superior a 180.000 visualizaciones entre plataformas y medios, evidencia el impacto positivo de las acciones de comunicación y la articulación institucional lograda,
La clave del éxito para el ITP será convertir la alta visibilidad lograda con eventos como Termatalia en un crecimiento constante y sostenible de los ingresos directos, principalmente a través de sus canales digitales y la venta de servicios de alto valor.

11. Sírvase informar que proyectos de inversión se tienen planteados para mejorar la planta física del instituto termal y a su vez para mejorar el mobiliario en las zonas internas del complejo termal, espacios para nuevos servicios y mantenimiento de los actuales. Así mismo informar el estado de arrendamiento de los locales comerciales con los que cuenta el instituto termal, y los proyectos macro de inversión que hay en este cuatrenio.

La Gerencia del Instituto Termal ha priorizado proyectos de inversión enfocados en responder a las necesidades operativas y la mejora continua en la calidad de la prestación del servicio.
Estos proyectos se dividen en iniciativas puntuales y un proyecto de gran envergadura (macroproyecto):

1. Proyectos de Mejora y Funcionamiento Inmediato

Las siguientes iniciativas están dirigidas a optimizar y mantener las áreas actuales de servicio:

- **Cubierta para el SPA:** Instalación o adecuación de la cubierta del área de SPA para mejorar la experiencia del usuario y proteger las instalaciones.
- **Cama de Burbujas en Hidroterapia**: Adquisición e instalación de nuevas camas de burbujas para el servicio de hidroterapia, elevando la calidad del servicio en esta área.
- **Tobogán (Consultoría Necesaria):** Para tomar una decisión informada sobre el retiro o la rehabilitación del tobogán actual, es imprescindible realizar una consultoría técnica que determine su viabilidad y el plan de acción a seguir.

2. Macroproyecto de Infraestructura (Parqueadero)

El proyecto de modernización del parqueadero se considera un macroproyecto dada su magnitud, complejidad de inversión y el alcance en la mejora de la infraestructura.
- Proyecto: Modernización del Parqueadero.

- Enfoque: Incluirá una alta inversión en infraestructura física y sistematización de los procesos.
- Cronograma Estimado: Su desarrollo e implementación está contemplado para ejecutarse durante los años 2026 y 2027.

Sin embargo es importante retomar el análisis presentado en anterior control Adminitrativo en donde se manifestó la preocupacion de la frente estructurar el Plan de inversiones y mantenimiento de la institución sin embargo por las limitaciones presupuestales no se ha podido iniciar su implementación lo que permitirá asegurar el buen funcionamiento, sostenibilidad y crecimiento del Instituto, especialmente en sectores como infraestructura, nuevos servicios, dotación y mejoramiento servicios públicos, de acuerdo con la naturaleza de los servicios enfocados a la prestación de los servicios de salud termal.

En la actualidad la administración del instituto ha realizado un programa de mantenimiento preventivo y correctivo con cargo a la operación del complejo termal y mediante la adquisición de elementos, suministros y servicios con intervención inmediata lo que ha permitido su funcionamiento sin afectar la operación del complejo termal con criterios de urgencia por ser de necesidad inmediata y a corto o mediano plazo.

teniendo en cuenta que los gastos están representados de la siguiente manera:

Gastos de personal	40%
Transferencia al municipio	40%
Gastos de Comercializacion y producción	18%
Inversion	2%

Las dificultades determinadas básicamente recaen en disponibilidad presupuestal dado que estas limitaciones impiden proyectar grandes
inversiones para la ampliación de servicios y de transformación de los existentes. Dadas las estimaciones de costos que demandan estos proyectos, se está evaluando junto con la Administración municipal la constitución del Fondo de adición y reposición de Activos - FARA, fondo que se constituirá con recursos de la operación del Instituto y que permitirá construir una proyección plurianual de inversiones, para nuevos proyectos o adquisiciones, y un adecuado programa de mantenimiento, priorizando acciones e inversiones

RELACION CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No Contrato	Arrendatario	Plazo	Destinación	V/R Cánon mensual	Pagos
002-**2022**	Sandra Yadira Velandia Velandia	01/01/2022 Hasta 31/12/2025	Heladería Interna	$1.149.625	Al día
004-**2022**	Soraya del Pilar Comas	01/01/2022 Hasta 31/12/2024	Almacén Deportivo	$2.439.693	Al día
007-**2022**	Sandra Yadira Velandia Velandia	30/08/2022 Hasta 30/12/2025	Cafetería Interna	$2.874.100	Al día
002-**2023**	Andrea Liliana Salcedo Rodríguez	01/04/2023 Hasta 01/04/2026	Venta Postres	$69.011	Al día
003-**2023**	Antonia Cetina de Salamanca	01/04/2023 Hasta 01/04/2025	Cafetería externa	$354.700	Al día
004-**2023**	Jorge Eliecer Rodríguez cetina	01/05/2023 Hasta 30/04/2026	Heladería Externa	$655.290	Al día
005-**2023**	Jorge Elias Rodríguez Cetina	16/09/2023 Hasta 15/09/2026	Venta Artesanías	$375.927	Al día
006-**2023**	Wilmar Fabián Mateus Velandia	01/11/2023 Hasta 01/11/2026	Restaurante	$1.149.625	Al día
01- **2024**	Jhon Ricardo Farfán Orjuela	02/03/2024 Hasta 01/03/2025	Venta de Productos de belleza y para la salud	$1.126.639	Al día
03 - **2025**	Blanca Azucena Ramírez Ramírez	01/03/2025 HASTA 30/06/2028	Restaurante	$1.300.000	Al día
02 - **2025**	María Cristina Sánchez Caro	01/01/2025 Hasta 31/12/2025	Fresas Con Chocolate	$65.000	Al día

12. SÍRVASE INFORMAR A ESTA CORPORACIÓN EL ESTADO DEL PROYECTO DE LOS GLAMPING Y FECHA DE INICIO EN FUNCIONAMIENTO.

Como lo había manifestado en el anterior control Administrativo el proyecto inicial se encontraba en la tercera fase de estudio en el Viceministerio. La administración actual

promovió acercamientos para darle continuidad; sin embargo, se identificó que la Gobernación de Boyacá tiene contemplado el macroproyecto del Parque Temático dentro de su Plan de Desarrollo Departamental.

En reunión con el Viceministerio, las entidades indicaron que el proyecto específico de Paipa debe integrarse a esta iniciativa departamental, ya que no es viable mantener dos proyectos de infraestructura en fase de estudio para el mismo municipio. Por consiguiente, y con el objetivo de priorizar el desarrollo del macroproyecto, el señor Alcalde solicito formalmente el retiro del proyecto.

Cordialmente,

MARTHA YANETH FLOREZ PUERTO
GERENTE
INSTITUTO TERMAL DE PAIPA